

ACTA N° 54 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (03-noviembre-2021)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	03 de noviembre de 2021 – 07:15pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	54
INVITADO (S)	Fredy Vélez
TEMA PRINCIPAL	Socialización proyecto de acuerdo 07
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	04 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización proyecto de acuerdo 07 por medio del cual se aprueba el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia fiscal 2022 por parte del secretario de Hacienda Fredy de Jesús Vélez Sánchez.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CAÑO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente

ACTA N° 54
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 07 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 POR PARTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA FREDY DE JESÚS VÉLEZ SANCHEZ.

- **interviene el secretario Fredy Vélez Sánchez:**

buenas noches para todos, hoy iniciamos la socialización para el proyecto de presupuesto del año 2022 y hay que acordar que este proyecto está amparado en varias normas, hay un decreto 111 de 96 que es nacional, se adopto mediante acuerdo 06 de 2011.

DIAPOSITIVAS.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

buenas noches para todos, secretario hay varios elementos para empezar a tocar el primero que si me genera duda es porque recuerdo que una presentación que hizo el señor Alcalde cuando mencionaba que los ingresos corrientes de libre destinación para el presente año iban a estar muy por encima de lo presupuestado cerca de ellos 28.270 el nos hizo una presentación donde nos informó que los ingresos corrientes iban a estar cercanos a 32 mil millones de pesos, situación por la cual en su momento le solicite a la

**ACTA N° 54
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

mesa directiva que lo invitara a usted para que nos hiciera caridad sobre ese aumento en los ingresos corrientes.

Para esa fecha recuerdo que el valor que nos presenta para cierre de los ingresos corrientes de libre destinación llegaron a 31.200 millones de pesos, en esa sesión le mencione que habían unos rubros que no estaban ajustados ni a las proyecciones ni a la realidad del Municipio y recuerdo que hice especial énfasis con lo que tenía que ver con las licencias de construcción atendiendo a que este rubro incluso lo había presentado por un valor superior a los 2.500 millones de pesos, hoy me sorprende que ya ni siquiera vamos a cumplir los 1.800 que estaban en el presupuesto sino que nos presentan 1.500.

Quisiera secretario que en este sentido en aras de hacer el análisis debido a que implica todo el tema del presupuesto que nos presentara o nos hiciera llegar en lo posible esta misma semana lo que tiene que ver con el cierre al 31 de octubre del recaudo real que corresponde a los ingresos corrientes de libre destinación y por favor nos presentan la fórmula aplicada a la proyección que hicieron y cuál fue la valoración.

Señor secretario es importante también que nos presente dentro de los recaudos como tal real el corte al 31 de octubre y la proyección a diciembre 31.

- **Interviene el concejal Julio Cesar Agudelo:**

Buenas noches, revisando la presentación en una de las diapositivas hay unos rubros que tiene que ver con transferencias que disminuyen un 6%, regalías y compensaciones disminuyen 15% y lo que hace referencia a los recursos del balance de libre destinación, me gustaría que nos abriera un poco más el abanico y nos hablara o especificara un poco más por qué esta disminución, que es lo que está afectando este rubro para que baje tan sustancialmente.

- **interviene el secretario Fredy Vélez Sánchez:**

Hay veces que uno quisiera poder lograr muchos retos y poder concretar demasiado éxitos frente al recaudo de las diferentes rubros, el tema de las obligaciones urbanísticas que toco el concejal Julio es un tema desde la planeación se trata de hacer la mayor recuperación, hoy creo que el secretario David a expedido varias facturas pero esas facturas no han sido canceladas, yo no puedo regirme con esa proyección de ingresos porque si bien es cierto esta la factura por fuera pero el recaudo no lo está y aunque hemos hablado con las personas aún no han cancelado esas facturaciones es mejor bajarlo donde está la expectativa que nos proyecta a causación o el ingreso que tenemos.

ACTA N° 54
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Infortunadamente para el tema de obligaciones urbanísticas concejal Julio se ha venido presentado un caso especial donde interpusieron recursos, ese recurso no permite que ese valor que es cercano a los 600 millones de pesos no se vaya a incorporar y me imagino que el procesos va demorase bastante y tampoco ha permitido que algunos señores que han ido allá y nos dicen que si bien es cierto deben aun no han empezado las construcciones entonces empiezan a mirara otras cosas para decidir si pagan o no.

Me parece que presentar un proyecto como este y decirle a la comunidad que tenemos la expectativa pero aun no han pagado pero tenemos esta parte que si han pagado y podemos hacer el presupuesto con esto es hablar con seriedad par poder permitir una proyección de gastos acorde a una realidad, no elevar cifras porque elevar cifras en un presupuesto es entrar en un déficit y no quiero entrar a una cosa de estas, hay que ser muy serio en los diferentes ítems de este presupuesto y creo que la cifra que estamos presentando en este momento es logable.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Solicitarle secretario adicional a lo que tiene que ver con el recaudo al 31 de octubre de 2021 que si por favor también nos pasa el corte a 31 de octubre 2020 por favor.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Ojalá nos podamos sentar en algún momento y usted me pueda explicar porque me llevo con gran sorpresa que le empiezan a inyectar una empresa de servicios públicos que estaba engavetada que la Dra. Mónica Raigoza en su alcaldía la dejo engavetada y muy guardada para que no la descubrieran y hoy muy casualmente la desempolvan y le van a inyectar 2.120 millones de pesos más, entonces si queda uno preocupado, una empresa que nunca ha funcionado, ojala sea exitosa pero es un tiro al aire, una empresa de servicios públicos que va operar en un extracto 0 y 1 y le vamos a inyectar, no sé si alguno de los concejales en la socialización escucho al señor Alcalde diciendo que iba inyectarle también a esa empresa de servicios públicos 2.120 millones de pesos porque yo en ningún momento lo escuche y preguntaba reiteradamente, si es responsable hoy una empresa de servicios públicos que opere unos acueductos sin experiencia, eso no es como una tienda de barrio, es un tema más complejo.

Hoy el Municipio no solo queda endeudado en casi 16 mil millones, sino que ponen en juego 2.120 millones más, es importante que Caldas se vaya dando cuenta de lo que está pasando con la empresa que hábilmente dejaron engavetada.

ACTA N° 54 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

El día de mañana la segunda socialización, componente de egresos con el secretario de hacienda, viernes con Epm, lunes planeación, martes servicios administrativos, miércoles infraestructura.

Desde la Gobernación y el Área Metropolitana los invitan para el martes 9 de noviembre 7 am a la entrega oficial del intercambio vial de Ayura y confirmar asistencia.

PUNTO SEXTO: VARIO.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Quiero lanzar una proposición para que el concejo me autorice y empezar todo el proceso para la convocatoria de elección del nuevo secretario del concejo a ver si de pronto la concejal interesada logra su cometido, los que se encuentren a favor levantar la mano.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Aprobada la proposición en el sentido de iniciar el proceso de convocatoria del nuevo secretario del año 2022 por 14 concejales.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 8:20 damos por terminada la sesión del día de hoy, citamos para mañana 7 pm.

Hernan Acosta
HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
 Presidente

Juan Gabriel Vélez
JUAN GABRIEL VELEZ
 secretario general